ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968 — CONTRATO No. 657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Por medio de reunión virtual se recibió lineamientos para realizar atenciones durante el mes de agosto, atenciones las cuales se realizaron en el marco de la circular No. 002 de la ARN, de fecha 13 de enero de 2021 y, de la circular No 011 en donde se dan directriz para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, con base en la extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19 en todo el territorio nacional.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Se abordó nuevamente la resolución 4309 de 2019, la cual da lineamientos a las acciones para continuar fidelizando la población y dinamizando los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación, espacialmente para este mes de mayo se orientó en la implementación de la ruta de reincorporación y sus componentes. Como también en los compromisos adquiridos por parte de las personas en proceso de reincorporación. En lo que tiene que ver con enfoques diferenciales y de género, se está realizando caracterización, por lo tanto, me encuentro en la fase de exploración y verificación de toda la población asignada.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de agosto, se realizó lo siguiente:** Dando cumplimiento a las Circulares No. 002 - 011 de ARN, la atención a la población asignada se realizó de manera telefónica, presencial y, virtual, por medio de llamadas telefónicas y, videollamadas por WhatsApp, las atenciones se realizaron de la siguiente manera; WhatsApp: 29 PR atendidos Presencial: 8 atendidos Llamadas telefónicas: 36 PR atendidos. Finalmente, los códigos utilizados para realizar las atenciones psicosociales durante el presente mes fueron; EDU_7, SAL_2, SOST_EC_1 , SOST_EC_2. Por medio de los códigos relacionados en las atenciones psicosocial se logró abordar los componentes de educación, sostenibilidad económica, salud y psicosocial. De esta manera también se logra avanzar de manera significativa en la fase de transición.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Socialización de la actualización del Sisbén 4 y, socialización de las personas que aplican para recibir beneficios por parte del gobierno nacional. Como resultado de este ejercicio se logró la identificación de las familias potenciales a recibir apoyos económicos por parte del estado. Socialización e interpretación del decreto que extiende la reincorporación temprana y/o fase de transición hasta enero de 2022, así como también los compromisos adquiridos por parte de los exintegrantes FARC-EP, como el gobierno nacional, coordinado y concertado por el consejo nacional de reincorporación. Actualización de información transcendental para la elaboración de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación, esta información hace referencia a lo siguiente; Núcleo familiar. Ubicación de residencia. Ocupación actual. Perspectiva de vida y laboral. Socialización de los componentes de la ruta de reincorporación, beneficios y compromisos que se llevaran a cabo durante la implementación de la hoja de ruta, la cual se tiene proyectada para iniciar desde el mes de febrero del siguiente año.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de agosto, se realizó lo siguiente:** Gestión, Apoyo y acompañamiento en la aplicación de la segunda dosis de la vacuna para la inmunización contra el COVID 19, de un adulto mayor de 60 años asignado al municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá. Socialización de ofertas académicas que brindan las entidades de orden local, en cuanto a formaciones para el trabajo complementarias y, tituladas que existen en el contexto. Apoyo para la gestión de recurso económico que brinda Colpensiones a personas que hayan estado vinculadas y hayan fallecido. Refocalización y alistamiento de documentos de un grupo de 25 personas interesadas en vincularse a una formación complementaria dirigida por el servicio nacional de aprendizaje SENA. Esta formación corresponde a la línea agraria y da se realiza en el marco de la implentacion del convenio ARN - SENA (Emprende rural). Finalmente, se realizó acompañamiento y direccionamiento a agendar examenes prenatales de una beneficairia que se encuentra en estado de gestación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente: Se logró la formulación de un PRE en la línea de ganadería, específicamente con actividad económica de cría de ganado bovino y bufalino, con codigo PRE-PP-33970 el cual será implementado en la vereda Sardinata alta finca la Siberia. De la misma forma se logró un avance en la formulación de un segundo PRE en la línea de ganadería, específicamente con actividad económica de cría de ganado bovino y bufalino, denominado ganadería EL CEDRO con código PRE-PP-32467. es de mencionar que este PRE se encuentra en estado rezago desde 2020. Finalmente, se brindó apoyo en la fase de fortalecimiento financiero a 14 proyectos productivos por medio de asistencia técnica en el marco del convenio OIM y ARN, esta asistencia técnica va dirigida a cualquier línea de producción que tengan los proyectos productivos derivados de los PRE y, quién va a realizar la materialización de este ejercicio es escuela galán. Como resultado de este apoyo se logra la visita a varios predios en donde se están implementando los proyectos productivos de reincorporación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de agosto, se realizó lo siguiente:** Participación en mesa de trabajo con el equipo base de comunidades, liderado por la asesora de corresponsabilidad y comunidades en donde se planeó ejecución de proceso comunitario que se realizaran en la cabecera municipal de Cartagena del Chaira (Agendas Territoriales de paz - Mambrú). También, se participó de manera presencial en la ejecución de la mesa técnica del mercado campesino de Cartagena del chaira, como resultado de este ejercicio se logró consolidar e incluir a un integrante de ASOCHAIRA al comité de impulso del mercado campesino de este municipio. Mesa de trabajo virtual liderada por profesionales de comunidades de orden nacional, en donde se socializó la socialización de la prefocalización del lugar en donde será implementada la agenda territorial de paz en Cartagena del chaira. Este ejercicio se realizó de manera conjunta con delegados de los excombatientes de FARC. .

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Acercamiento con la administración municipal con el apoyo de corresponsabilidad, para realizar solicitud un espacio preliminar a la construcción de la ruta de prevención de vulneración de derechos. Como resultado de este ejercicio se logró establecer fechas para la implantación de la ruta de prevención. Se realizó acercamiento con el instituto de cultura y deporte de Cartagena del Chaira, al cual se le pidió prestada una de sus instalaciones para realizar de manera presencial reunión en donde se realiza más del 50% de atenciones a la población en reincorporación asignada a Cartagena del Chaira. Acercamiento con la institución educativa Atanacio con el objetivo de solicitar un espacio físico para realizar la jornada pedagógica del modelo educativo Maestro Itinerante en el segundo semestre del presente año. Gestión con la parroquia de Cartagena del Chaira para la solicitud de un espacio físico en donde se pueda desarrollar el modelo educativo Maestro Itinerante en el segundo semestre del presente año.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Sensibilización a la población asignada de la implementación de la ruta de reincorporación, su objetivo y las fases de la misma, enfatizando en la importancia de la disponibilidad de ellos para el logro de las metas priorizadas, según lo establecido en la Resolución 4309 de 2019. También se hizo énfasis en el grado de compromiso que todos y cada uno debe tener a la hora de la ejecución de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de agosto, se realizó lo siguiente:** - Dando cumplimiento a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, para el mes de agosto se atendió el 100% de la población objeto de atención, cumpliendo así con la fidelización de las personas en proceso de reincorporación asignadas y, de esta manera se refuerzan los beneficios psicosociales y económicos establecidos dentro del acuerdo de paz firmado por las partes. - Como también, se logró el apoyo en sensibilización, gestión y acompañamiento para la vacunación de la segunda dosis de inmunización contra el COVID-19 de un adulto mayor de 60 años, de esta manera se logra la vacunación de un número importante de personas en reincorporación que ya se hicieron vacunar contra en COVID 19, - De igual manera, se realizó acompañamiento en la activación de un control prenatal a una mamita gestante beneficiaria directa del proceso de reincorporación, la cual se encuentra en los dos últimos meses de gestación. - Así mismo, se logró la gestión por medio de la alcaldía municipal de Cartagena del Chaira para atención diferenciada a población que requiere de actualizar información en Sisbén, de esta manera se logra que 8 familias radiquen documentos y soliciten la encuesta nuevamente en su lugar de residencia. - Por último, desde corresponsabilidad se gestiono mesa de trabajo presencial por parte de la administración municipal y la asociación ASOCHAIRA, en donde se logró la gestión de ocho cupos para postular personas como potenciales beneficiarios a un proyecto de mejoramiento genético el cual consiste en la entrega de cinco vacas y un toro.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Actualización de información en lo que tiene que ver con las direcciones de residencia, números de contacto de cuatro (5) PER. Esta actividad se realiza directamente en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR. Verificación de afiliación a salud del 90% de la población asignada a Cartagena del chaira Caquetá. Este ejercicio se realiza consultando la página oficial de ADDRES. Cargue oportuno de cuatro (4) asistencia de atención psicosocial en el módulo del sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR. Actividades realizadas en el merco de la emergencia sanitaria que actualmente vive el país. Diligenciamiento de (5) seguimiento a proyectos productivos por medio de la herramienta digital KOBO, las cuales registraban seguimiento en el mes de agosto del presente año. El diligenciamiento de esta información permite tener el contexto de los proyectos que se encuentran activos en el municipio de Cartagena del Chaira. Cargue de documentos en el módulo documentos adjuntos de todo lo que tiene que ver con requisitos para formular proyectos productivos correspondiente a dos (2) PRE. Finalmente, cargue de certificados y cierre de ofertas de formación académicas del modelo educativo Maestro Itinerante vigencia 2020-2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Se recibió lineamientos para la entrega de panillas de atención psicosocial, por medio del comité de reincorporación, en donde se estableció que se debe de entregar los primeros tres días hábiles de cada mes, esto con el propósito de ir gestionado la entrega de manera parcial a gestión documental. Por último, se realizó entrega de una (1) acta de entrega PRE, de manera digital y física, esta entrega se hizo a la profesional delegada para esta función. De la misma manera, se realizó entrega de los documentos digitales FUID- ACTA- PLANILLA DE ASISTENCIA, tanto para asistencia psicosocial, como para asistencia de formación académica. Finalmente, se entregaron de manera física dos (2) proyectos productivos PRE.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Participación activa en mesa de trabajo virtual liderada por la profesional orientadora de proyectos productivos de reincorporación, en este espacio se abordó temas relacionados con la formulación de proyectos, población focalizada para formular proyectos en la vigencia 2021 segundo semestre del año, también proyectos que tienen seguimientos vigentes. Participación en mesa de trabajo presencial en la cual se abordó el tema de Capacitación del procedimiento para la inscripción de predios ganaderos y otras actividades agropecuarias ante el ICA Participación en mesa de trabajo virtual de entrenamiento en reincorporación para el Grupo 3. Región Sur: ARN HUILA - ARN PUTUMAYO - ARN CAQUETA, esta actividad se realizó en las fechas; 05, 12 y, 19del presente mes. Participación de manera activa en Orientación Asistencia Técnica Integral Proyectos Productivos de Reincorporación Económica (PRE) Finalmente, participación presencial en retroalimentación de línea de tiempo y escenario de riesgo Cartagena del Chaira.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** •Orientación para descargar certificados (complementarios) de formaciones para el trabajo de la plataforma sofia plus correspondiente al servicio nacional de aprendizaje SENA. •Lectura documento plan nacional de vacunación fase dos y tres. •Lectura del memorando MEM21-001900 •Realizar cuestionario de autoevaluación/COVID/COVID19 •Reporte de estado actual de los PER en cuanto su situación militar •Reporte de beneficiarios vacunados contra el covid 19. •Reporte de Caracterización población indigena.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"